



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 058- 2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 09 de Febrero del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N° 028-2015-MDBSH/GM, de la Gerencia Municipal, solicitando la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín" y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, hábiles para concertar con el sector público y privado, la elaboración y ejecución de programas y proyectos de apoyo a las comunidades;

Que, el expediente técnico del proyecto "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín", ha sido viabilizado con Código SNIP N° 307725, el mismo que tiene como costo total la suma de S/. 37,928,658.92 Nuevo Soles Nuevo Soles, cumple con todos los requerimientos establecidos por la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 009-2015-NRS/JEP-MDBSH, el Jefe de Estudios y proyectos de la MDBSH, remite el Expediente Técnico, para su aprobación del proyecto "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín", que cuenta con código SNIP N° 307725;

Que, mediante Informe N° 034-MART/JIO-MDBSH, el jefe de Infraestructura y Obras de la MDBSH, procedió con la revisión y evaluación del Expediente Técnico del Proyecto "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín", e indica que el Expediente técnico del proyecto ha sido concordante a los lineamientos considerados en el perfil técnico viable, por lo que da la conformidad y recomienda que se realice el trámite para la aprobación del Expediente Técnico del mencionado proyecto por la suma de S/. 37,928,658.92 Nuevo Soles, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Indirecta por un plazo de 540 días calendarios.



301

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural e Infraestructura- MDBSH, mediante Informe Técnico N°002-MDBSH/GDUR/2015, manifiesta que cuenta con la revisión, evaluación y la recomendación de aprobación por parte del Jefe de Infraestructura y Obras del Expediente Técnico de la Obra "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín" cuyo monto asciende a S/37,928,658.92 Nuevo Soles, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Indirecta por un plazo de 300 días calendarios, con código SNIP N° 307725, esta gerencia considera procedente la aprobación del Expediente Técnico por encontrarse sin ninguna observación, por el cual elevo el presente informe a su despacho con el fin de que se gestione la aprobación.

Que, mediante Informe Legal N° 030-2015-EJTT-ALE, el Asesor Legal externo remite la opinión legal N° 030 en la cual recomienda que se apruebe el Expediente Técnico del proyecto "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín" y se emita la Resolución de Alcaldía Correspondiente aprobando lo antes dicho;

Que, mediante Informe N° 028-2015-MDBSH/GM, de la Gerencia Municipal, ha solicitado la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín" y;

Que, por lo expuesto, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, El Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martín-San Martín", identificado con código SNIP N° 307725, con Presupuesto Total de Inversión ascendente a la suma de S/ 37 928,658.92 (Treinta y Siete Millones Novecientos Veinte y Ocho Mil Seiscientos cincuenta y Ocho con 92/100 Nuevo Soles), con un plazo de ejecución de 540 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución de Administración Indirecta.

ARTICULO SEGUNDO.-PONER, en conocimiento de las Instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Luis Antonio Neira León
ALCALDE



Municipalidad Distrital de
la Banda de Shilcayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

SECRETARIA GENERAL

Recibido Expediente N° 063
Fecha: 09-02-15 11:34 am

HOJA DE TRÁMITE

H.T. N° 063

Fecha: 09 / 02 / 15
Hora: 11:34 (a.m.) p.m.)

Doc Informe n° 028-2015 MDBSH / G.M.

ASUNTO:

SOLICITO APROVACION DE
EXPEDIENTE TECNICO DE
PROYECTO

DESTINO:

G.M. (.....) - AMD Y FIN (.....) - OBRAS (.....)
LOG (.....) - PERS (.....) - SERV. PUBL (.....)
OTROS:

Tipo Trámite:

1. Aprobado	
2. Atender	
3. Conocimiento	
4. Dar Cumplimiento	
5. Devolver	
6. Emitir Opinión	
7. Informar	

8. Preparar Respuesta	
9. Resolver	
10. Sacar Copias	
11. Trato Personal	
12. Examinar	
13. Archivo	
14. Trámite	

OBSERVACIONES:

ATENDIDO:



309

INFORME N° 028-2015-MDBSH/GM

A : Ing. Luis Antonio Neira León.
Alcalde de la MDBSH.

DE : Sr. Edwin Guillermo Piña García.
Gerente Municipal.

ASUNTO : Solicito Aprobación de Expediente Técnico de Proyecto.

REFERENCIA : Informe Técnico N° 002- MDBSH/GDUR/2015

FECHA : La Banda de Shilcayo, 09 de Febrero del 2015.

Por intermedio del presente expreso a usted mi cordial saludo, asimismo remito a su despacho el documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Urbano, presenta el expediente técnico del proyecto: **"Instalación del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las AA.VV. El Edén y la Victoria, distrito de La Banda de Shilcayo- San Martín- San Martín"**, con código **SNIP 307725**, con un presupuesto de S/. 37, 928,658.92 nuevos soles, el cual será ejecutado en 540 días calendarios, bajo modalidad de Administración Directa.

Visto el **Informe N°034-MART/JIO-MDBSH**, mediante el cual la Jefatura de Infraestructura y obras, informa que se procedió con la revisión y evaluación del expediente en mención, el mismo que ha sido elaborado en concordancia con los lineamientos considerados en el perfil técnico viable, expresando su conformidad para la aprobación del expediente.

En ese sentido señor alcalde recurro a su despacho, para solicitar la aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico del Proyecto: **"Instalación del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las AA.VV. El Edén y la Victoria, distrito de La Banda de Shilcayo- San Martín- San Martín"**.

Es todo cuanto informo para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Edwin Guillermo Piña García
GERENTE MUNICIPAL

309

INFORME LEGAL N° 030-2015-EJJT-ALE

PARA : Sr. Edwin Guillermo Piña García.
Gerente Municipal.

DE : James Antonio Jiménez Troya.
Asesor Legal Externo.

ASUNTO : Opinión Legal sobre AROBACION DE EXPEDIENTE.

FECHA : 09 de Febrero de 2015.

REFERENCIA:

1. Informe N° 009-2014-NRS/JEP-MDBSH
2. Informe N° 034-MART/JIO-MDBSH
3. Informe N° 002-MDBSH/GDUR/2015
4. Nota de Coordinación N° 025-2015-MDBSH-GM
5. Expediente Técnico.

Estimado:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y así mismo responder su solicitud de Opinión Legal sobre **APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS A.A.V.V. EL EDEN Y LA VICTORIA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO-SAN MARTIN-SAN MARTIN.**, por cuanto ante usted informo:

1.-ANTECEDENTES

- Que, mediante informe señalado en referencia N° 1, de fecha 09 de Enero del 2015 el Jefe de Estudios y



09.02.15

9:12 a.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

La Banda de Shilcayo, 09 de Febrero del 2015.



INFORME TECNICO N° 002-MDBSH/GDUR/2015

AL: SR. EDWIN GUILLERMO PIÑA GARCIA
GERENTE MUNICIPAL

DE: ING. CESAR AUGUSTO ROCHA SANDOVAL
GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL E
INFRAESTRUCTURA.

Asunto : Recomiendo Aprobación de Expediente Técnico

Referencia: 1) INFORME N° 034 -MART/JIO-MDBSH
2) INFORME N°009-2014-NRS/JEP-MDBSH.

8:03a.m

09.02.15

Obra: "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martin-San Martin"

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle:

Que, con **INFORME N°009-2015-NRS/JEP-MDBSH**, Del Jefe de Estudios y Proyectos mediante la cual remite el expediente Técnico del proyecto: **"Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martin-San Martin"**, para la aprobación respectiva cuyo presupuesto asciende a S/. **37,928,658.92** y cuenta con Código SNIP N° 307725, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Indirecta (por contrata) cuyo plazo de ejecución es de 540 días calendarios.

En tal sentido, con informe de la referencia 1) el jefe de Infraestructura y Obras de la MDBSH, procedió con la revisión y evaluación del Expediente Técnico del Proyecto **"Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Edén Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martin-San Martin"**, e indica que el Expediente técnico del proyecto ha sido concordante a los lineamientos considerados en el perfil técnico viable, por lo que da la conformidad y recomienda que se realice el trámite para la aprobación del Expediente Técnico del mencionado proyecto por la suma de S/.**37,928,658.92** Nuevo Soles, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Indirecta por un plazo de 540 días calendarios.

En tal sentido, contando con la revisión, evaluación y la recomendación de aprobación por parte del Jefe de Infraestructura y Obras del Expediente Técnico de la Obra **"Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Eden Y La Victoria,**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martin-San Martin", cuyo monto asciende a S/ 37 928,658.92 (Treinta y Siete Millones Novecientos Veinte y Ocho Mil Seiscientos cincuenta y Ocho con 92/100 Nuevo Soles), para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Indirecta por un plazo de 540 días calendarios, con código SNIP N° 307725, esta gerencia considera procedente la aprobación del Expediente Técnico por encontrarse sin ninguna observación, por el cual elevo el presente informe a su despacho con el fin de que se gestione la aprobación previa opinión Legal.

Agradecida por la gentil atención que brinde a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval
GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
E INFRAESTRUCTURA

INFORME N° 034 -MART/JIO-MDBSH



AL : Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval.
Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura

DE : Ing. Miguel Ángel Ramírez Torres
Jefe de Infraestructura y Obras.

ASUNTO : Remito Expediente Técnico "Mejoramiento De La Infraestructura
Vial Urbana A Nivel De Asfalto Del Jr Virgen Dolorosa, Distrito
De La Banda De Shilcayo - San Martin - San Martin".

REFERENCIA: INFORME N°09-2014-NRS/JEP-MDBSH

FECHA : Lunes, 09 de Febrero del 2015.

Por medio del Presente, le saludo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, con INFORME N° 009-2015-NRS/JEP-MDBSH, Del Jefe de Estudios y Proyectos mediante la cual remite el expediente Técnico del proyecto "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Eden Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martin-San Martin", para la aprobación respectiva cuyo presupuesto asciende a S/. 37,928,658.92 y cuenta con Código SNIP N° 307725, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración Indirecta (por contrata) cuyo plazo de ejecución es de 540 días calendarios.

En tal sentido, esta Jefatura de Infraestructura y Obras realizo la revisión y evaluación del expediente Técnico de proyecto "Instalación Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales De Las AA.VV. El Eden Y La Victoria, Distrito De La Banda De Shilcayo-San Martin-San Martin", el mismo que cuenta con perfil viable con código SNIP N° 307725, de la revisión de dicho expediente técnico se desprende lo siguiente:

09-02-15
08:30 am



Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura – MDBSH.

INFORME Nº 009-2015-NRS /JEP-MDBSH



09-01-15
10:00 am

AL : Ing. Miguel A. Ramírez Torres
Jefe de Infraestructura y Obras - MDBSH

DE : Ing. Neil Rodríguez Sánchez
Jefe de Estudios y Proyectos – MDBSH

ASUNTO : Alcanza Expediente Técnico, Proyecto: Instalación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las AA.VV El Edén y La Victoria, Distrito de La Banda de Shilcayo – San Martín – San Martín”.

FECHA : La Banda de Shilcayo 09 de Enero del 2015

=====

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo e informarle que se elaboró el estudio de la referencia y a fin de continuar con el ciclo del proyecto, alcanzo a su despacho, El Expediente Técnico, Proyecto: Instalación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las AA.VV El Edén y La Victoria, Distrito de La Banda de Shilcayo – San Martín – San Martín” para su evaluación - revisión y aprobación vía resolución municipal.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento, y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Ing. Neil Rodríguez Sánchez
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS